

y de la Junta de Andalucía, de fechas 19 de agosto y 5 de septiembre de 2002, números 144 y 104 respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 72.334,65 euros, incluido IVA.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Resolución Alcaldía, de 11 de octubre de 2002.
 - b) Contratista: Asfaltos Matas Megías, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 60.641,11 euros, incluido IVA.

Lucena, 11 de octubre de 2002.- El Alcalde, José Luis Berguillos López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.
 - c) Expediente núm. 28/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Un servicio de empadronamiento a domicilio.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de fecha 6 de julio de 2002.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto máximo de licitación: 90.151,82 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: Isotrol, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 86.545,75 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de octubre de 2002.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERIA

RESOLUCION de 7 de octubre de 2002, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP 10/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Lencería hospitalaria.
 - c) Lotes: Véase Informe Técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de fecha 29 de junio de 2002.
 - e) Tramitación: Ordinaria. Concurso público.
3. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 125.349,442 euros.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.9.02.
 - b) Contratista: Albazul Servicios Integrales, SAL.
 - c) Nacionalidad: Española.
5. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 7 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2002, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP 11/02.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Lavandería.
 - c) Lotes: Véase Informe Técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 181, de fecha 30 de julio de 2002.
 - e) Tramitación: Ordinaria. Concurso público.
3. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 491.280 euros.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.10.02.
 - b) Contratista: Lavandería Industrial Flisa Almería, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
5. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 14 de octubre de 2002.- El Director Gerente, Guillermo García Escudero.

5.2. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre suspensión de procedimiento sancionador del expediente CA-009/02.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de suspensión del procedimiento sancionador del expediente CA-009/02, incoado a don Bartolomé Moncada Fernández (Estivatour), que tuvo su último domicilio en Edificio Altamar 1, Urbanización Novo Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera.

Considerando que, en virtud de lo establecido en el art. 63 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo de Andalucía, cuando el órgano competente para incoar el Procedimiento Administrativo sancionador considere que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, deberá dar traslado al Ministerio Fiscal y acordar la Suspensión del Procedimiento Sancionador hasta tanto adquiera firmeza la Resolución Judicial que recaiga. Asimismo, en virtud del art. 5.2 RP, la autoridad administrativa competente para emitir la Resolución definitiva puede en estos casos aplazar la emisión de ésta, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente al que se refieren los arts. 43.4 LRJAPPAC y 20.6.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes desde el día de su notificación.

Cádiz, 4 de octubre de 2002.- La Delegada, M.^a Isabel Peinado Pérez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre suspensión de procedimiento sancionador del expediente CA-010/02.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de suspensión del procedimiento sancionador del expediente CA-010/02, incoado contra Club Vacation Andalucía, que tuvo su último domicilio en Edificio Altamar 1, Urbanización Novo Sancti Petri, en Chiclana de la Frontera.

Considerando que, en virtud de lo establecido en el art. 63 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo de Andalucía, cuando el órgano competente para incoar el Procedimiento Administrativo sancionador considere que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, deberá dar traslado al Ministerio Fiscal y acordar la Suspensión del Procedimiento Sancionador hasta tanto adquiera firmeza la Resolución Judicial que recaiga. Asimismo, en virtud del art. 5.2 RP, la autoridad administrativa competente para emitir la Resolución definitiva puede en estos casos aplazar la emisión de ésta, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente al que se refieren los arts. 43.4 LRJAPPAC y 20.6.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes desde el día de su notificación.

Cádiz, 4 de octubre de 2002.- La Delegada, M.^a Isabel Peinado Pérez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos.

Por esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión tributaria de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en las Oficinas Liquidadoras del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Oficina Liquidadora de Berja

Sujeto pasivo/Oblig. Tributario	NIF	Expediente	Procedimiento
Rodríguez Martín, José Demetrio	08.908.378-H	6.385/95	ITY y AJD
López Fernández, Isabel	33.356.837-Y	7.429/97	ITP y AJD
Manrique López, Francisco José	53.705.855-G	7.658/98	ITP y AJD
Parrón Salmerón, Manuel	27.263.608-Y	8.391/98	ITP y AJD
Peña Olivencia, Antonio	78.038.857-H	725/02	ITP y AJD
Doñate Manzano, Miguel	46.033.282-R	747/02	ITP y AJD

Almería, 9 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente; y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.